



# CÓMO CONVIVIR EN LA ESCUELA

---

UNA CRÍTICA AL CONCEPTO DE BULLYING  
REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

---

DOCUMENTO DE TRABAJO



OBSERVATORIO ARGENTINO DE  
VIOLENCIA  
EN LAS ESCUELAS

**PRESIDENTA DE LA NACIÓN**  
DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**  
PROF. ALBERTO SILEONI

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
PROF. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN**  
LIC. DOMINGO DE CARA

**JEFE DE GABINETE DE ASESORES**  
LIC. JAIME PERCZYK

**SUBSECRETARIA DE EQUIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA**  
LIC. MARA BRAWER

**COORDINADORA DE PROGRAMAS PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LAS ESCUELAS**  
LIC. LEONOR LOZANO

---

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SAN MARTÍN**  
DR. CARLOS RAFAEL RUTA

**COORDINADOR DEL OBSERVATORIO ARGENTINO DE VIOLENCIA EN LAS  
ESCUELAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**  
DR. JOSÉ GARRIGA ZUCAL

---

**OBSERVATORIO ARGENTINO DE  
VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS**  
EQUIPO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

**EQUIPO TÉCNICO**  
LIC. AGUSTINA LEJARRAGA  
TEC. LUCIANA PAMPURO  
JOAQUIN ZAJAC  
CARLA D'ODORICO

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**  
BRUNO URSOMARZO



**Ministerio de  
Educación**  
Presidencia de la Nación



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

Los casos que recientemente han salido a luz sobre violencia en las escuelas nos enfrentan con la necesidad de repensar un concepto que reiteradamente aparece en los medios, el ámbito académico y las políticas públicas en varios países: el concepto de bullying.

El **bullying** es un término inglés que refiere a la situación en la cual una persona es expuesta repetidamente a través del tiempo, a acciones negativas por parte de uno o varios compañeros, considerando acciones negativas como aquello que ocurre cuando intencionalmente alguien inflinge daño o perturbación (o intenta hacerlo) a otra persona. Es una conducta de persecución física y/o psicológica en la que hay una diferencia de poder entre víctima y victimario; puede acontecer fuera o dentro de la escuela y ser perpetrado por diferentes medios. Creemos fundamental problematizar este concepto ya que **presenta tres dimensiones problemáticas que ponen en juego su viabilidad al mismo tiempo que obtura la capacidad de intervención** en los comunes y cotidianos conflictos de la vida en las escuelas.

**I.** La primera arista conflictiva del concepto tiene que ver con las cuantiosas y diferenciadas acciones que abarca. **Es inespecífico** al referir en modo indiferenciado a formas de conflicto diversas, algunas vinculadas a enfrentamiento físico en sus diversos grados, otras a acoso psicológico, a discriminación, etc. Los conceptos extremadamente abarcativos pierden capacidad operativa al no poder discernir entre fenómenos desiguales. Si una burla reiterada tiene igual estatus que una piña, la noción se desdibuja. Si todo es bullying, nada es bullying. Por esta razón insistimos en dar cuenta de la pluralidad de formas de la violencia y la necesidad, por ende, de hablar de “violencias”. Podemos referirnos a por lo menos tres formas diferentes de violencia escolar que tienen causas disímiles. Tres formas no necesariamente asociadas: la violencia verbal (apelativos descalificadores y aislamiento social deliberado de terceros), la violencia física leve (empujones, tirones de pelo, etc.) y la violencia física grave (peleas con heridas graves). Manifestaciones diferentes contenidas en una sola definición, pierden especificidad.

**II.** Luego, el concepto de bullying **oculta el carácter relacional de todo conflicto**. Toda situación conflictiva supone grados de interacción social entre sus protagonistas que hacen imposible reducir la acción al esquema víctima–victimario, entendiendo que la idea de víctima presupone una pasividad igual a la inacción. No significa esto culpabilizar a quienes padecen las violencias sino dar cuenta de su participación en una interacción en la que se configuran roles para cada uno de los actores. Cada sujeto puede estar en varias situaciones ocupando un rol diferente en cada una de ellas.

La escuela en tanto institución ha sido concebida sobre la formalización de un esquema de roles, y por lo tanto, de expectativas. Sabemos mucho de las expectativas que tenemos los adultos hacia nuestros pares y hacia los chicos y también sabemos mucho sobre cómo esas expectativas en muchos casos no son satisfechas (sobran los testimonios de docentes “decepcionados” por sus alumnos). Un modo de hacernos eco y asumir nuestra responsabilidad en el problema del malestar de la desilusión docente en este sentido es preguntarnos cuánto aporta el concepto de bullying y cuánto obstaculiza. Varios autores mencionan la importancia del impacto del “clima escolar” en la mayor o menor presencia de situaciones conflictivas o de violencia en la escuela. Las propuestas de trabajo que desde la escuela se hacen, las situaciones de intercambio que promueven los adultos condicionan el modo en que todos los que habitan la escuela se relacionan unos con otros. La idea de bullying reenvía el problema a las personas –los chicos- o a las conductas. Categorizar a un chico como responsable de bullying lo transforma en victimario y esto puede llevar a procedimientos no deseados si sostenemos la premisa de una educación inclusiva (judicialización, expulsión de

la escuela.). No podemos reducir un problema del que somos responsables todos –como lo es la convivencia en la escuela- a cualidades meramente individuales (lo que no significa negar la singularidad de cada persona) ni saltarnos la instancia de pensar juntos qué espacio de trabajo estamos invitando a estos chicos y a nosotros adultos, a ser parte.

**III.** La tercera crítica al concepto de bullying articula los puntos anteriores y refiere a que **desvía la responsabilidad**. Hablar de bullying es recargar las tintas en la conflictividad de ciertos chicos –los que llamamos “violentos”, “conflictivos”, “chicos problema”- aliviando de responsabilidades a los otros miembros de la comunidad escolar: docentes, no docentes, directores, preceptores, psicopedagogos, padres... Lo dijimos, el concepto es impreciso al englobar desde una burla a una “piña”. Así, la noción desnuda la incapacidad de situar el conflicto, conocerlo de cerca, es decir, ir al “meollo” del asunto. Un hecho de violencia no es igual a otro, debe por lo tanto ser leído como expresión o emergente de una situación en la que confluyen múltiples planos -algunos que refieren a ámbitos externos a la escuela misma- y debe ser abordado en su singularidad, es decir no como un ejemplo más de una serie (un “caso”), sino como problema que compete a todos los que habitamos la escuela, esta escuela, con estos compañeros, en este barrio, con estas familias. Si asumimos que los desenlaces de una situación tienen que ver con qué posición asumimos en la misma, podemos afirmar que tenemos una responsabilidad en cómo intervenimos en la realidad escolar actual.

---

#### **PALABRAS FINALES PARA EMPEZAR**

---

Hablar de **bullying** es construir una realidad limitada, simplificada y esquemática, es reducir un problema por querer encauzarlo en aparentes soluciones ya conocidas pero no por eso, deseadas. Es apresurar conclusiones y no tomar las responsabilidades necesarias. Sabemos que a la hora de hacer lecturas desde las instituciones en que trabajamos acerca de problemas de convivencia o violencia, solemos dejar en la sombra a uno de sus protagonistas: los chicos. No nos damos tiempo para ver -juntos- cómo ellos leen, piensan, padecen, tramitan esos problemas. **Pensar en la violencia en la escuela amerita pensar entre todos cómo convivir**. Y esto significa dejar lugar para que aparezca la voz, la mirada de todos, no sólo la de los adultos de la escuela. **¿Cuánto sabemos de las expectativas de los chicos hacia nosotros, docentes, padres, preceptores, directores? ¿Qué esperan de nosotros? ¿Qué esperan de la escuela? ¿Cómo leen ellos la “violencia”? ¿Se consideran ellos mismo “bullies”? ¿Cuáles son sus propios problemas? ¿Cómo los piensan? ¿Nos hacemos tiempo para entre adultos y chicos pensar en cómo trabajar juntos? ¿Abrimos desde la institución espacios de trabajo con los padres? ¿Pensamos acaso que los chicos son aquello que nos convoca a padres y docentes a pensar juntos?** Tenemos el deber ético de dar lugar a estas preguntas y ponerlas a trabajar. Tenemos el deber de encauzar los conflictos en los marcos institucionales, entendiendo el rol de cada uno de los involucrados. Somos los adultos quienes conociendo el “meollo” del problema podemos y debemos conducir la conflictividad escolar dentro de los marcos institucionales sin que los mismos deriven en agresión física y psicológica.

OCTUBRE, 2011.